ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN 79 SERIE 2008-2009-100

APROBADA:

25 DE JUNIO DE 2009

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL A COLOCAR UN LETRERO DE "ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTO" Y LA CONSTRUCCÓN DE RAMPA PARA IMPEDIDO FRENTE A LA RESIDENCIA DE LA SRA. ANA COLÓN EN LA CALLE 89, BLQ 97, #82 DE LA URB. VILLA CAROLINA.

POR CUANTO: La Sra. Ana Colón residente en la Calle 89, Blg. 97, #82 de la Urb. Villa

Carolina, solicitó una rampa para personas con impedimento frente a su

residencia.

POR CUANTO: La Comisión de Ornato, Transportación, Obras Públicas y Vivienda de la

Legislatura Municipal, llevó a cabo una inspección ocular, corroborándose

la validez de dicha solicitud.

POR CUANTO: El Artículo 28 (B) 6 del Código de Ordenanzas con Sanciones Penales,

establece la necesidad de que se obtenga una autorización del municipio para la construcción de cualquier estructura fija o movible en o sobre las

vías públicas o en terreno del Municipio de Carolina.

POR CUANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO

MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Autorizar al Departamento de Obras Públicas Municipal a colocar un

letrero de "Estacionamiento para personas con impedimento" y construcción de rampa para impedido frente a la residencia de la Sra. Ana

Colón en Calle 89, Blq. 97, #82 de la Urb. Villa Carolina.

Sección 2da. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su

aprobación y firmada por el Alcalde.

Sección 3ra. Copia de esta Resolución, una vez aprobada, será enviada al Director de

Obras Públicas Municipal, al Comisionado de Asuntos Municipales, al

Comisionado de la Policía Municipal y a la Sra. Ana Colón.

SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ

HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. JOSÉ A. CORDERO SERRANO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA

HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO

HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 26 DÍAS DE JUNIO DE 2009.

| REINALDO L. CASTELLANOS | ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO |
|-------------------------|-------------------------|
| PRESIDENTE | SECRETARIO |
| | |

| APROBADO | POR | EL | ALCALDE | DE | CAROLINA, | A | LOS | DÍAS | DE |
|----------|-----|----|---------|----|-----------|---|-----|----------|----|
| DE 2009. | | | | | | | | | |

JOSÉ C. APONTE DALMAU

ALCALDE